

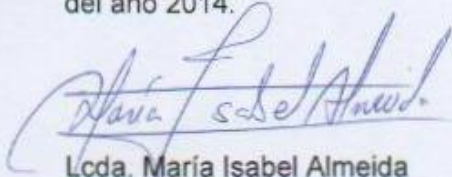
INFORME DE GERENCIA AL 26 DE FEBRERO DEL 2015

1. Quiero indicarles señores accionistas que este año 2014 debido a algunos requerimientos por la parte de la Entidad Reguladora de nuestro establecimiento, que en éste caso es el Ministerio de Educación, con sus respectivas dependencias - distritos, y observando los problemas actuales por los cuales las Unidades Educativas, que prestan el servicio a la educación en nuestro país, viendo las prioridades para seguir con la Visión de nuestro Colegio, propongo que las utilidades del año 2014 por el monto de \$ 17.981,91 no sean distribuidas a los socios, sino más bien conjuntamente con la utilidades del año 2011 que a la fecha se encuentran en el balance dentro de resultados acumulados por el valor de \$ 25.747,83; sean en una instancia con la finalidad de aplicar las últimas reformas de la Superintendencia de Compañías, transferidas a la cuenta de Reservas Facultativas.
2. Con el antecedente expuesto, me comprometo a realizar algunas adecuaciones tanto en el área de educación inicial, como mejoramiento de las aulas en cuanto a la parte física: piso, techo y paredes, de la misma forma en el área recreativa dar funcionalidad a algunos espacios físicos, implementación de laboratorios que ayudarán a la solidez y mantenimiento de nuestro establecimiento en el área educativa de nuestro país, ya que es el tiempo de actuar para no llegar a lo que alguna entidades educativas han tenido que penosamente tomar la decisión de cerrar sus puertas por la gran exigencia de parte de la resoluciones y regulaciones.
3. Como propuesta dentro del proyecto se van a tomar dos áreas fundamentales dentro de una empresa como la nuestra, que es al servicio de la educación; la primera es una inversión tangible y la segunda una intangible. Siendo la primera infraestructura, mobiliario, equipos, etc., y la segunda el área que tiene un punto de partida esencial como es el rubro de la docencia.

Los montos de los rendimientos de los años señalados que constarán en la cuenta Reserva Facultativa, para luego ser transferidos a la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones, con la finalidad de capitalizar nuestro Patrimonio, por tal motivo al proponer aún la modalidad de la capitalización, se menciona que estos montos no serán sujetos de distribución en un futuro.

Estimados accionistas de Pierre Teilhard de Chardin, es el tiempo de actuar con sabiduría y templanza frente a todo lo que estamos pasando los establecimientos del sector educativo, y espero que mi propuesta sea acogida, por el bienestar de nuestro patrimonio y esfuerzo de todos estos años.

Dejo a moción de ustedes la finalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.



Lcda. María Isabel Almeida
Gerente General